



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

28 DE MARZO DE 2019

No. 60

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Administración y Finanzas

- ◆ Aviso por el cual, se da a conocer el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental 3

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

- ◆ Aviso por el cual, se dan a conocer las modificaciones a las reglas de operación del programa social “Pensión Alimentaria para Personas Adultas Mayores de 68 años, residentes en la Ciudad de México, 2019” 95

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Acuerdo por el que se da por terminada parcialmente la suspensión de los procedimientos respecto de los protocolos de la Notaría ochenta y nueve, así como de los Volúmenes Únicos del Protocolo Ordinario; 950 de la Notaría 91; 1154 de la Notaría 99; 1184 de la Notaría 99; 3632 de la Notaría 103; 4128 de la Notaría 103; 4632 de la Notaría 103; 1236 de la Notaría 117; 274 de la Notaría 119; 1221 de la Notaría 136; 341 de la Notaría 146; 528 de la Notaría 149; 998 de la Notaría 168; 420 de la Notaría 202; y 430 de la Notaría 222. y del Protocolo Especial el Volumen “X”, Tomo 1 de la Notaría 174, y Volumen XLIII de la Notaría 174; todas las Notarías de esta Ciudad de México, respectivamente, dentro del Acervos “B” del Archivo General de Notarías, de la Dirección de Consultas Jurídicas y de Asuntos Notariales de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, en los términos que se indican 96

Instituto para la Seguridad de las Construcciones

- ◆ Aviso por el que se da a conocer su cambio de domicilio 120

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Alcaldía en Tláhuac

- ◆ Aviso mediante el cual, se da a conocer la Convocatoria para jóvenes de nivel Licenciatura, a participar en la selección de beneficiarios del programa social “Ruta de la Imaginación y la Lectura 2019”, para el ejercicio fiscal 2019 121

Tribunal de Justicia Administrativa

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer que el Pleno General de la Sala Superior en Sesión Plenaria Ordinaria del día diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, designó como Magistrada Presidente a la Magistrada Doctora Estela Fuentes Jiménez 125

Tribunal Superior de Justicia

- ◆ Aviso por el cual, se da a conocer la lista de mediadores privados recertificados, que satisfacen los requisitos para poder ejercer la fe pública, en cumplimiento del Acuerdo 16-48/2018 126
- ◆ Aviso por el cual, se da a conocer la lista de mediadores privados recertificados, que satisfacen los requisitos para poder ejercer la fe pública, en cumplimiento del Acuerdo 34-04/2019 128
- ◆ Aviso por el cual, se da a conocer la lista de mediadores privados recertificados, que satisfacen los requisitos para poder ejercer la fe pública, en cumplimiento del Acuerdo 34-48/2018 129
- ◆ Aviso por el cual, se da a conocer la lista de mediadores privados recertificados, que satisfacen los requisitos para poder ejercer la fe pública, en cumplimiento del Acuerdo 35-04/2019 131
- ◆ Aviso por el cual, se da a conocer la lista de mediador privado certificado, que satisfacen los requisitos para poder ejercer la fe pública, en cumplimiento del Acuerdo 29-43/2018 132

Consejo de la Judicatura

- ◆ Acuerdo de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal 2019 del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México 133

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Jefatura de Gobierno.-** Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano.- Licitación Pública Nacional, número C5/LPN/002/2019.- Convocatoria 002.- Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos, instalaciones y sistemas 139
- ◆ **Secretaría de Seguridad Ciudadanía.-** Caja de Previsión de la Policía Preventiva.- Licitación Pública Nacional, número LPN/CPPPDF/SA/02/2019.- Convocatoria 001.- Contratación del servicio de transporte de pasajeros para visitas a balnearios y refrigerios 140
- ◆ **Edictos** 141
- ◆ **Aviso** 143

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALMUDENA OCEJO ROJO, SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 9, 11 apartado F, 17 apartado A, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 16 fracción IX, 20 fracciones III, VI, VII, VIII y IX y 34 fracciones I a VI y XVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1 fracciones I y II, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50, 51, 52 y 63 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 1, 2, 3, 4 y 5 de la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de Sesenta y Ocho Años, Residentes en el Distrito Federal; 1 al 20 del Reglamento de la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de Sesenta y Ocho Años, Residentes en el Distrito Federal, artículo 9 de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019, artículos 97, 101 y 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México; 1, 4 y 5 del Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2019; 7, fracción IX, inciso D) y 20, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; emito el siguiente:

**AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL
PROGRAMA SOCIAL “PENSIÓN ALIMENTARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 68 AÑOS,
RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO”2019**

Con fechas del 18 de enero de 2019 y 31 de enero del mismo año se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Vigésima primer época, No. 13 Tomo I, en la páginas 289-307 y No. 22 Tommo II, en la página 8, avisos por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación y modificación del PROGRAMA SOCIAL “PENSIÓN ALIMENTARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 68 AÑOS, RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO”2019

Para lo cual se dan a conocer las siguientes:

I.MODIFICACIONES**VI. Programación presupuestal**

Dice:

Para enero, febrero, y marzo de 2019, el presupuesto asignado al Programa Pensión Alimentaria asciende a **\$2,008,125,000.00 (Dos mil ocho millones ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)...**

El monto ...

A partir de febrero y hasta el 31 de marzo de 2019 el monto mensual de la pensión alimentaria será de \$1,275.00 (mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)...

Debe decir:

Para enero, febrero, y marzo de 2019, el presupuesto asignado al Programa Pensión Alimentaria asciende a \$2,008,125,000.00 (Dos mil ocho millones ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) y **para el mes de abril por una cantidad de hasta \$242,250,000.00 (Doscientos cuarenta y dos millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**

El monto ...

A partir de febrero y hasta el **30 de abril** de 2019 el monto mensual de la pensión alimentaria será de \$1,275.00 (mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)...

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
Ciudad de México, a 27 de marzo de 2019.
(Firma)

DRA. ALMUDENA OCEJO ROJO
SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
